

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 01-136-2016.-
SESION: 04 de Mayo 2016

MATERIA: SR. ALCALDE SOLICITA ACUERDO PARA QUE EL MUNICIPIO DE CALBUCO FORME PARTE DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES.

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 04 de Mayo 2016, de acuerdo a lo dispuesto en el Título VI, párrafo 2º, en sus Art. 135 y 136 de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APROBAR QUE LA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO FORME PARTE DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI		
SRA, ANA CELIA DIAZ V	SI		
SRTA. PATRICIA PASCUALES G	SI		
SRA. DORIS VILLARROEL G	SI		
SR. NELSON VILLARROEL C	SI		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI		
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ			


IRENE MARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 2.- DIRECCION CONTROL.-
- 3.- SRES. CONCEJALES.-
- 4.- SECPLAN.-
- 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- 6.- ARCHIVO.-

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02-136-2016.-
SESION: 04 de Mayo 2016

MATERIA: SR. ALCALDE SOLICITA ACUERDO PARA AUTORIZAR RENOVACION DE AUTORIZACION DE BIEN DE USO PUBLICO PRESENTADA POR SRA. MARIA RUTH AGUILA (OFICIO N°61 DOM).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 04 de Mayo 2016, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APROBAR LA RENOVACION DE AUTORIZACION DE BIEN DE USO PUBLICO PRESENTADA POR SRA. MARIA RUTH AGUILA, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EN OFICIO 61 DE FECHA 14/04/2016.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI		
SRA, ANA CELIA DIAZ V	SI		
SRTA. PATRICIA PASCUALES G	SI		
SRA. DORIS VILLARROEL G	SI		
SR. NELSON VILLARROEL C	SI		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI		
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI		



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 2.- DIRECCION CONTROL.-
- 3.- SRES. CONCEJALES.-
- 4.- SECPLAN.-
- 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- 6.- DOM.
- 7.- ARCHIVO.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03-136-2016.-
SESION: 04 de Mayo 2016

MATERIA: SR. ALCALDE SOLICITA ACUERDO PARA APROBAR UN APOORTE DE 5% DE LOS COSTOS TOTALES DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PLAZA CHILE CIUDAD DE CALBUCO", Y LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MISMO DE ACUERDO A INFORME EMITIDO POR LA SECPLAC DEL MUNICIPIO DE CALBUCO.

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 04 de Mayo 2016, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APROBAR UN APOORTE DE 5% DE LOS COSTOS TOTALES DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PLAZA CHILE CIUDAD DE CALBUCO", Y LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MISMO DE ACUERDO A INFORME EMITIDO POR LA SECPLAC DEL MUNICIPIO DE CALBUCO.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI		
SRA, ANA CELIA DIAZ V	SI		
SRTA. PATRICIA PASCUALES G	SI		
SRA. DORIS VILLARROEL G	SI		
SR. NELSON VILLARROEL C	SI		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI		
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI		



IRENE FARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 2.- DIRECCION CONTROL.-
- 3.- SRES. CONCEJALES.-
- 4.- SECPLAN.-
- 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- 6.- ARCHIVO.